

ACTA #7.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #7.**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JUAN JESUS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cuarenta y Siete minutos del día SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOZA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELI MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, GUADALUPE ROVELO CILIAS, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DE CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUÍS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- Enseguida la Diputada Secretaria dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2010.-----
2. LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 50 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA FRACCIÓN XVI AL ARTICULO 524 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES: -----

INICIATIVA DE LEY PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMINIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VIA DONACIÓN, EL PREDIO URBANO INNOMINADO, UBICADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE SIN NÚMERO, DE LA COLONIA POMAROSA, MIRAVALLE Y ANEXOS DE ESTA CIUDAD CAPITAL, ACTUALMENTE OCUPADO POR EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO "CHIAPAS SOLIDARIO", CON UNA SUPERFICIE DE 46-57-65.472 HECTÁREAS, A FAVOR DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS. -----

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ALFREDO GALINDO ALBORES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, DEL CIUDADANO JAIME VALLS ESPONDA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. -----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2010... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO

DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 50 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA FRACCIÓN XVI AL ARTICULO 524 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISION". Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... HONORABLE ASAMBLEA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 96, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO AQUILES ESPINOSA GARCIA, PARA EXPONER LOS FUNDAMENTOS Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN QUE APOYA SU PROYECTO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado durante su gestión legislativa que recientemente concluyó con su mandato constitucional, aprobó reformas a diversos artículos de la Constitución Política Local, con las que se fortalecieron los ordenamientos electorales y se vigorizan las tareas de organización, vigilancia y control de las elecciones, conforme con las exigencias ciudadanas y respondiendo a los lineamientos estipulados en la reforma federal en la materia. En esa oportunidad se expresó en la exposición de motivos, que el Estado de Chiapas ha desarrollado un modelo novedoso en el que su régimen jurídico incluye tópicos innovadores que no sólo vienen a fortalecer la tarea y especialización en materia de fiscalización a partidos políticos, sino aquellos relativos a derechos de participación política del ciudadano, que denota a la Constitución del Estado como una norma avanzada tratándose de los derechos políticos a nivel nacional. De igual manera con la citada reforma se fortalecen la estructura y trabajo de los órganos electorales: el Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana que quedó conformado solamente con cinco Consejeros y la Comisión de Fiscalización Electoral que se le dota de novedosa funcionalidad al incorporar estrategias para especializar la materia de la fiscalización, vigilancia y control de los recursos públicos y privados que utilizan los partidos políticos en sus actividades ordinarias, de campaña y precampaña electoral. En armonía con las anteriores consideraciones, resulta de especial interés la libertad y seguridad que la ley debe de garantizar a los Partidos Políticos para el cabal cumplimiento de los propósitos para los que fueron creados, con ello evitar que estos no sean objeto de confiscaciones y embargos que provengan de autoridades que no sean las meramente electorales, quienes son las responsables de la vigilancia y de asegurar su buen funcionamiento. Los ordenamientos Constitucionales Federal y Estatal garantizan que los Partidos Políticos, según correspondan, cuenten con financiamiento público y les faculta para obtener financiamiento privado, los cuales son debidamente fiscalizados, tanto en su origen como en su ejecución. Es de esta manera que los partidos políticos conforman su patrimonio constituido por bienes muebles e inmuebles y los recursos económicos para el cumplimiento de sus fines. Además, la legislación prevé procedimientos para la liquidación de las obligaciones de los partidos que pierdan su registro y los supuestos en los que sus bienes y remanentes sean adjudicados a la Federación para el caso de los partidos con registro nacional y de los partidos estatales o nacionales que participen en elecciones locales que pierdan su registro o acreditación, deban reintegrar al erario estatal el excedente económico y los bienes muebles e inmuebles que hayan adquirido con recursos provenientes del financiamiento público estatal, estableciéndose para ello con puntualidad el procedimiento de liquidación y devolución de los bienes. Es sin duda, que los partidos políticos llevan a cabo sus actividades y cumplen con sus funciones con recursos públicos o privados, pero que en ambos casos, su destino final es el erario publico, es por eso,

que en merito de ello, la Ley debe asegurar que el destino de los bienes de los partidos cumplan con el objetivo constitucional para los que fueron creados y de que estos no sean sujetos de confiscación o embargos que atenten con su buen funcionamiento y el cumplimiento de sus fines.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 96, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOMETEREMOS A VOTACION SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE TURNARSE A LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIENDOSE DE PIE”.- En ese momento los diputados presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD, TURNESE EN SU OPORTUNIDAD, LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 50 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA FRACCIÓN XVI AL ARTICULO 524 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, A LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISION”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 99 FRACCION PRIMERA, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARIA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su Permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes. En ejercicio de la facultad establecida en la fracción I del artículo 99 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, y toda vez que Chiapas no puede esperar a mañana para tomar decisiones que afronten y mitiguen los efectos que causa el cambio climático, ya que nuestro Estado ha sido afectado por inundaciones, catástrofes y desastres, que han puesto en riesgo cada vez más la vida de muchas personas. Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México se proclama a favor de dar respuesta inmediata a la iniciativa de “LEY PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS” Que plasma los acuerdos que realizan los líderes del mundo en el marco de las conferencias de las parte cop-16. Asimismo, derivado de que este Honorable Congreso del Estado. Ha estado atento a los temas en el rubro de regularización de la tenencia de la tierra, es necesario otorgar la certeza jurídica en favor de las familias de más escasos recursos, por ello también nos proclamamos en favor del “Decreto de Desincorporación para efectos de regularización de la tenencia de la tierra, del asentamiento humano irregular denominado Chiapas Solidario”. Por lo antes expuesto sometemos a su consideración de esta soberanía de manera respetuosa, que ambas iniciativas sean consideradas de “urgente y obvia resolución”. Por lo que le solicito someta a votación la presente propuesta. Es cuanto Diputado, Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA... HONORABLE ASAMBLEA ATENDIENDO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARIA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE SOMETE A VOTACION SI AMBAS INICIATIVAS SON DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA

RESOLUCIÓN... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIENDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS... APROBADA POR UNANIMIDAD, AMBAS INICIATIVAS SON DE CONSIDERARSE DE URGENTE U OBVIA RESOLUCION”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA, ESTA A DISCUSION LA INICIATIVA DE LEY PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS... EN ATENCION AL ACUERDO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA, HARAN USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA MISMA LA DIPUTADA ELSA LÓPEZ LÓPEZ, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, CARLOS ALBERTO VALDEZ AVENDAÑO, GUADALUPE ROVELO CILIAS Y MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA... EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR... SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELSA LOPEZ LOPEZ”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea, con su permiso diputado presidente, el cambio climático es un fenómeno que se manifiesta en el aumento de la temperatura promedio del planeta, directamente vinculado con el incremento en la concentración de gases de efecto invernadero en la atmosfera. Hemos sido testigos, ya que nuestro estado ha vivido en carne propia las consecuencias en la intensidad o el desajuste de los fenómenos del clima, hechos que también están repercutiendo en todo el mundo; a nivel global se considera prioridad enfrentar este problema que ha afectado los ecosistemas y la calidad de vida de los seres humanos en general y la vulnerabilidad de las franjas más amplias de la población. Como tapachulteca me duele aun recordar los estragos del huracán stan en octubre de 2005; lo que era impensable sucedió, y no vamos más lejos, los acontecimientos recientes del municipio de yajalón, amatan y ángel albino corzo. La responsabilidad del cambio climático recae en todos los países, y nuestro país se ubica en una zona especialmente expuesta a los impactos del cambio climático, con afectaciones tales como reducción del potencial agrícola, dificultades para suministro de agua a poblaciones e inundaciones en planicies costeras; incremento en intensidad y frecuencia de huracanes, ciclones, granizadas, heladas, tormentas eléctricas, así como mayor incidencia de incendios y pérdida de biodiversidad, es por ello, que Chiapas se une a la tarea de establecer acciones que contribuyan a minorar el cambio climático, a través de la presente iniciativa. Que tiene como propósito establecer la concurrencia del estado y de los municipios en la formulación e instrumentación de las políticas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos adversos, para proteger a la población y coadyuvar al desarrollo sustentable, contribuyendo con ello a las acciones que a nivel nacional e internacional se realiza en la actualidad. A nivel internacional ha existido un sentimiento de urgencia por una ley que regule estas acciones, que el día de hoy en chiapas se ve disminuido con esta iniciativa, ya que nos da certidumbre y seguridad de que podemos contar con un futuro para nuestros hijos, nuestros nietos y porque no decirlo, para nosotros mismos. Esta iniciativa no podía ser más oportuna, ya que como es de conocimiento general, en estos momentos se esta llevando a cabo en cancún, quintana roo, la conferencia de naciones unidas sobre el cambio climático; y con esta iniciativa de ley para adaptación y mitigación ante el cambio climático en el estado de Chiapas, se pretende dar continuidad al logro de uno de los objetivos del milenio establecidos por la ONU, que es el de garantizar la sustentabilidad del medio ambiente. En ese sentido en Chiapas, de la mano del ejecutivo estatal ha dado inicio la nueva era del biocombustible, hecho que inscribe a Chiapas como el pionero a nivel mundial. Como grupo parlamentario, el partido acción nacional, reconoce

la labor incansable del ejecutivo del estado. No dejemos solo el efecto de esta iniciativa en manos del gobierno federal, estatal o municipales; es importante el cambio de nuestra mentalidad, de todos los chiapanecos, todo esfuerzo, todo apoyo por pequeño que crean pueda ser, es inmenso ante este gran reto, convocamos a todos los sectores, líderes sindicales, religiosos, políticos, medios de comunicación, la sociedad civil en conjunto, a formar parte en la aplicación de esta ley. La responsabilidad es de todos. Señoras, señores diputados, ante lo expuesto, solicito a ustedes el voto a favor de esta iniciativa de ley para la adaptación y mitigación ante el cambio climático en el estado de Chiapas, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, Honorable Asamblea, Distinguida Concurrencia. El entorno ambiental es uno de los dones máspreciado que los humanos podemos disfrutar y del cual necesitamos para nuestra sobrevivencia, por eso una de las superiores preocupaciones y retos de la sociedad mundial es combatir el fenómeno del cambio climático, la naturaleza ya cobra los daños a nuestro planeta, y este asunto afecta de manera integral y requiere de la participación de todos los órdenes de gobierno y sobre de todo de la población en general. Las actividades humanas que generan emisiones de gases efecto invernadero, producen efectos negativos que se alojan en cambios de los patrones climáticos, que desequilibran los sistemas naturales y afectan al ser humano y a su desarrollo. Nuestro estado es uno de los lugares con mayor biodiversidad en el mundo, por ello es de elevada trascendencia diseñar y aplicar políticas públicas que tiendan a tratar de manera responsable este tema de interés para la humanidad. En tal virtud Chiapas de nuevo se coloca como entidad pionera, al contar con un marco jurídico de punta, gracias a la visión atinada y eficiente del titular del Ejecutivo del Estado, se presenta esta Iniciativa de Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático. Las acciones del gobierno chiapaneco han quedado de manifiesto en la presente Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se desarrolla en nuestro país y que ha expuesto a nuestra entidad como vanguardista en políticas a favor del medio ambiente. Esta propuesta legal contiene acciones concretas para enfrentar el fenómeno del cambio climático, contempla el desarrollo de políticas públicas, bases científicas y marcos legales que sin lugar a dudas habrá de agradecer el entorno ambiental. Esta iniciativa retoma acciones globales en relación al calentamiento global, el cual ha sido científicamente considerado como una dificultad grave en el mundo, que obliga a adoptar medidas especiales que tiendan a mitigar y adaptarse sus efectos. Esta propuesta se contextualiza dentro de los Objetivos del Milenio establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que es el de Garantizar la Sustentabilidad del Medio Ambiente que busca combatir el deterioro ecológico. México y Chiapas se encuentran expuestos a los impactos del cambio climático, imperativo que motiva a tomar acciones de grandes proporciones cuya coordinación debe asociada en lo local y global, este Poder Legislativo como garante de los derechos sociales, colabora para establecer normas que como políticas públicas velen por la protección de sus representados, así como la conservación y mejoramiento de la calidad del ambiente. Una de las virtudes de la propuesta la constituye el hecho de que sus determinaciones son legalmente vinculantes y tienen como eje rector la protección de la población, es por tal motivo que es necesario dar curso a este ordenamiento legal que prevé la coordinación y la armonización de los instrumentos ya existentes en materia de cambio climático. Esta incorporación jurídica dota de la capacidad de definir estrategias y políticas, así como coordinar las acciones necesarias. Se basa en los instrumentos firmados y ratificados por el Gobierno Mexicano y atiende de manera enfática el contenido del protocolo de Kyoto, sin dejar de observar las nuevas corrientes de los derechos humanos que conciben como fundamental para el individuo el derecho a un desarrollo sostenible que permita preservar el medio ambiente natural. Los ejes primordiales de la presente propuesta están en el

de fomentar la creación de una cultura preventiva que permita disminuir en la medida de lo posible, el grado de vulnerabilidad al fenómeno global del cambio climático. Además, propone construir capacidades de adaptación para realizar los ajustes al cambio climático, a la variabilidad y a los extremos climáticos, asimismo proyecta la reducción de la vulnerabilidad de este fenómeno en Chiapas. Aborda los mecanismos de indicadores que permiten tener un diagnóstico preciso de las afectaciones del medio ambiente y sus consecuencias, agrega además la instrumentación de políticas de conservación y manejo sustentable de los bosques y selvas. Subraya la seguridad de la población chiapaneca al considerar un Atlas de Riesgos especialmente para zonas, áreas y regiones que indiquen el riesgo potencial que pudiera amenazarla. Además regula la participación social ordenada y activa, en la mitigación y prevención de la vulnerabilidad ante el cambio climático. Determina también, que se considerarán los escenarios de los efectos de cambio climático en la adopción de políticas públicas en las materias de protección civil, seguridad agroalimentaria, en los mapas de riesgo, aunado a la investigación de posibles escenarios climáticos, para ubicar cultivos prioritarios o señalar la oportunidad de cambio de cultivos o del método de beneficiarlos. En toda inversión para infraestructura estatal o municipal, se tomará en cuenta el monitoreo y pronóstico climático, como una medida de aseguramiento de mejores perspectivas sociales, compañeras y compañeros: Estas acciones son impulsadas por diversas expresiones, científicas, académicas sociales y políticas, muchos han hecho pronunciamientos por la urgencia de medidas que busquen mitigar los efectos del cambio climático, desde el Senado una voz chiapaneca ha hecho lo propio, se trata del consumado defensor ambiental el Senador Manuel Velasco Coello. Esta iniciativa de vanguardia adhiere una visión integral y sustentable de este fenómeno atiende la protección de la vida humana y la infraestructura, la prevención y atención a riesgos climático y el reforzamiento de los programas de prevención y vigilancia epidemiológica. Contiene aplicar sanciones a quienes contribuyan a la degradación ambiental y los nocivos efectos que provocan, además que ordena que en todos los asentamientos humanos, la calidad del aire se monitoreará y se procurará que este sea de acuerdo a las normas oficiales. Como ya lo he dicho esta soberanía popular no permanecerá expectante de estas acciones y se considera en esta proposición jurídica que constituya una Comisión de Cambio Climático dentro de su organización interna, misma que dé continuidad y modernidad a esta nueva legislación estatal. Por ello esta Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional se suma a esta iniciativa y pido a mis homólogos respetuosamente hacer lo propio, es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS MARIO ESTRADA URBINA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, Honorable Asamblea, medios de comunicación, público presente. El tema que hoy nos ocupa, y preocupa a todos los que habitamos este planeta, es el desastre ecológico, que se ha venido presentando en muchas regiones de esta aldea global. Es por ello que se han organizado diferentes foros internacionales en varios países, para que el problema del cambio climático se vea como un problema de todos, y no solamente de los países que han sufrido los fuertes embates de los fenómenos naturales. El partido del trabajo como parte de su agenda legislativa, tiene como eje rector el manejo sustentable, y respeto a la naturaleza, que es nuestra principal fuerza de subsistencia como humanidad. Chiapas, un estado rico en recursos naturales, es considerado como una reserva estratégica mundial, por la emisión de oxígeno, la selva lacandona, y otras reservas ecológicas, que sirven como reguladores para los efectos del cambio climático. En esta administración gubernamental, se han dado pasos importantes en materia de conservación de los recursos naturales, implementando programas encaminados a crear fuentes de energías más amigables con el medio ambiente, como la siembra de miles de hectáreas de *Jatropha curcas*, para producir biodiesel, que mitigue la emisión de gases de efecto invernadero.

Con, LA INICIATIVA DE LEY PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO PARA CHIAPAS. Que propone el ejecutivo del Estado, se dará continuidad a uno de los objetivos de desarrollo del milenio, el de garantizar la sustentabilidad del medio ambiente, en aras de combatir el deterioro ecológico. En este ordenamiento se creará la comisión de coordinación intersecretarial de cambio climático en el estado, quien será la encargada y responsable de la coordinación gubernamental en materia de cambio climático. Dentro de los objetivos de la presente iniciativa, podemos destacar: -----

I.- La instrumentación de mecanismos de coordinación entre la sociedad y el gobierno que permitan desarrollar medidas de adaptación y mitigación para enfrentar el cambio climático. -----

II.- Contribuir a frenar los procesos de deterioro ambiental en las áreas vulnerables de la entidad; con acciones que tienen que ver con la conservación de la biodiversidad, la protección y aprovechamiento sustentable de bosques y selvas, la conservación de suelos y el resguardo de los recursos hidrológicos. Nos parece de suma importancia, que en esta ley se pretende implementar una estrategia estatal, para el cambio climático donde se tendrán metas de mediano y largo plazo, de 10, 20 y 40 años, con programas específicos para controlar el cambio climático en la entidad, de esta forma las acciones serán permanentes, en beneficio de muchas comunidades que han sufrido los estragos de fenómenos naturales. Como grupo parlamentario, nos sumamos a esta iniciativa, porque representa un avance en materia de mitigar y fortalecer las medidas de seguridad, y conservación de nuestros recursos naturales, esperando que los habitantes de los pueblos, y ejidos, reciban mayores apoyos económicos como producto del cuidado de los bosques y selvas, porque ellos son los que conviven a diario con la naturaleza. Cuidemos el planeta, es la única casa que tenemos, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, Dios perdona siempre, los hombres perdonan a veces, la naturaleza nunca. Esa frase, arraigada en el refranero ambientalista, ilustra muy bien lo que aquí vamos a discutir. La amenaza del cambio climático. Una amenaza que es seria, es urgente y está aumentando. Veamos un escenario para documentar nuestras preocupaciones: El creciente nivel del mar amenaza nuestra costa. Tormentas e inundaciones con mayor efecto devastador amenazan a muchos pueblos y ciudades de Chiapas. Las sequías y pérdidas de cosechas son más frecuentes y engendran hambre y conflicto en lugares donde el hambre y el conflicto ya existían. Familias enteras se están viendo forzadas a abandonar sus casas y empezamos a tener los primeros refugiados ambientales. La seguridad y estabilidad nuestra prosperidad, nuestra salud, nuestra seguridad están en peligro. Y se nos está acabando el tiempo para revertir esta tendencia. La historia juzgará la respuesta de nuestra generación a este desafío, porque si no le hacemos frente de manera audaz, rápida y conjunta arriesgamos entregarles a generaciones futuras una catástrofe irreversible. Seamos claros: Nadie puede escapar del impacto del cambio climático, pero podemos revertirlo. Decía un hombre sabio de la Sierra Madre de Chiapas: "Nuestros problemas han sido creados por el hombre y por lo tanto pueden ser solucionados por el hombre". Es cierto que durante demasiados años, los gobiernos del mundo se han demorado para responder o incluso reconocer la magnitud de la amenaza del cambio climático. Ése también es el caso de nuestro propio estado y lo reconocemos. Pero éste es un nuevo día, es una nueva era, y me enorgullece, a nombre de nuestra fracción parlamentaria, apoyar la iniciativa de ley que el Gobernador Juan Sabines Guerrero tuvo a bien proponer a esta soberanía popular. La Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas. La apoyamos porque es de avanzada. Es una iniciativa acorde a los tiempos del mundo y de Chiapas. Apoyamos esta iniciativa porque define acciones concretas de alcance y responsabilidad de los chiapanecos, como la preservación y aumento de

los sumideros de carbono que se consignan en el artículo 9 de la iniciativa que nos ocupa. La apoyamos porque nos pone a la cabeza del esfuerzo nacional sobre el cambio climático. Con la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático, nuestra entidad estará a la vanguardia nacional contra esta amenaza global, ya que define los criterios y políticas, define a las autoridades responsables, define a los mecanismos de coordinación; suma a los gobiernos municipales en esta tarea inminentemente local; establece las estrategias y previene los recursos de la acción gubernamental; pero sobre todo, establece las medidas preventivas, correctivas y las sanciones a quienes, consciente o inconscientemente, vulneren las normas que nos protegen a todos. La apoyamos porque pone a la política como actividad de construcción de acuerdos y consensos en beneficio de los chiapanecos, como recurso democrático efectivo. La apoyamos porque, en su conjunto, las medidas que plantea la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas, representan un reconocimiento histórico de parte del pueblo de Chiapas y su gobierno: Reconocemos y comprendemos la gravedad de la amenaza climática, y estamos decididos a actuar. Hoy, es una realidad que en el estado se toman acciones comprometidas entre sociedad y gobierno para combatir el cambio climático de forma anticipada y preventiva. Hoy, en Chiapas es una realidad, que contamos con la primera planta de biodiesel de la República Mexicana y con la red de viveros más grande de Mesoamérica. Y hoy, justamente, en Cancún, representantes de alto nivel de cerca de 200 países, se encuentran reunidos en la conferencia de Naciones Unidas para el cambio Climático, con el propósito de analizar, discutir y proponer soluciones. No es una casualidad. Es el llamado de nuestra responsabilidad y de nuestro tiempo. Esta ley no es el fin, es el inicio de una nueva actitud, una nueva ética ambiental. Como lo plantea nuestro premio Nobel, el Doctor Mario Molina: "Todos los países y todos los estados deben asumir un esquema de responsabilidad y transparente de rendición de cuentas en materia ambiental". Hoy, en Chiapas, la nueva ética ambiental, de la que habla Mario Molina, será ley. Honorable Asamblea, dejemos atrás la inacción y negación, estamos aquí con la buena noticia del reconocimiento de la urgencia del desafío ante nosotros, sabemos lo que se debe hacer. Sabemos que el futuro de Chiapas depende de nuestro compromiso y nuestra capacidad de ponernos de acuerdo; sabemos que si aprobamos esta Ley daremos rienda suelta al poder creativo de nuestras mejores mentes, de nuestros mejores hombres y mujeres, para asegurar el futuro de Chiapas. Esta ley ilumina el camino de los chiapanecos del futuro. Un camino largo, un camino difícil y lleno de dificultades, un camino que tendremos que recorrer en muy poco tiempo, tengamos el valor de transitarlo juntos, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO VALDEZ AVENDAÑO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, Señor Presidente, Honorables miembros del Congreso del Estado, estimados amigos de los medios de comunicación, saludo con afecto a los integrantes de la marimba infantil de Venustiano Carranza, ganadores del Concurso Estatal de Marimba celebrado en días pasados hoy presentes en este recinto legislativo, bienvenidos.- En ese momento el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA Y PUBLICO ASISTENTE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION TERCERA DEL ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE LES RECUERDA, QUE EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO NO ESTAN PERMITIDOS LOS APLAUSOS NI NINGUN TIPO DE MANIFESTACIONES".- Seguidamente el Diputado Carlos Alberto Valdez Avendaño continuo con su participación: Ciudadanos y ciudadanas presentes: Estimado candidato, le queremos platicar la tristeza que hoy tenemos por nuestra tierra, me dijeron agricultores y campesinos de Venustiano Carranza, hace algunos meses fíjese que antes para nosotros el maíz era un buen negocio, nos daba no solo para vivir, sino también para tener y poder hacer un patrimonio modesto, dar educación a nuestros hijos hasta darnos nuestros pequeños lujos en fin, vivir dignamente. Sin embargo, no se que ha

pasado, si los fertilizantes, si el calor, si la contaminación, no sabemos, pero ahora nuestro maíz esta saliendo muy pero muy pequeño y la posibilidad de que nos compren nuestra producción es remota. No que antes, nuestro maíz era de buen tamaño, colorido y no el que ahora da nuestra tierra. Y lo que no me dijeron o no recordaron ellos, es que también hoy lo mismo llueve en mayo que en noviembre o julio o agosto o meses que jamás llovían. Y lo que tampoco mencionaron, que las cantidades de agua que llueve, es el triple o cuádruple de lo que normalmente esperaban todos para la tierra diera sus frutos. Ahora tenemos tierras en donde por el exceso de agua se echan a perder los cultivos. Y no solo eso, el exceso de agua ha causado desgracias y pérdidas materiales y humanas irreparables, tal como sucedió en Chiapas en el 2005 con el huracán Stan, en Juan del Grijalva, en donde el desgajamiento de un cerro sepulto a muchos hombres, mujeres, niños y niñas. Aquel memorable Huracán Gilberto de los 80 s, ha quedado superado por los huracanes Vilma, Katrina, Alex, y muchos mas, que ahora son mas seguidos y mas constantes. La respuesta es una. "EL CAMBIO CLIMATICO" derivado del Calentamiento Global. Hace pocos meses, fuimos sorprendidos con cosas extrañas como el desmoronamiento del glaciar famosísimo Perito Moreno en Sudamérica o la separación de glaciares en el Polo Norte. ¿Qué está en juego? El calentamiento, de unos dos grados Fahrenheit en la corteza terrestre, parece hasta ahora casi inocuo, siendo inferior a las fluctuaciones climáticas que se dan de un día para otro. Sin embargo, está ya de camino un mayor calentamiento, retardado sólo por la gran inercia de los océanos. El clima está acercándose a peligrosos puntos de inflexión. Se han conjugado los elementos para una tormenta perfecta, un cataclismo global. El clima puede alcanzar un punto en el que ciertas reacciones amplificadas desencadenen profundas y rápidas transformaciones. El hielo del mar Ártico es un buen ejemplo hoy día. El calentamiento global ha originado el deshielo marítimo, al propiciar que las regiones abismales del océano absorban más luz solar, derritiéndose así mayor cantidad de hielo. En consecuencia, y sin necesidad de gases de efecto invernadero adicionales, el Ártico dejará muy pronto de tener hielo en verano. Se avecinan también otros puntos de inflexión aterradores. Las capas de hielo del Antártico Oeste y Groenlandia son vulnerables incluso al mínimo calentamiento adicional. Estos monstruos de tres kilómetros de grosor responden lentamente al principio, pero, si cunde la desintegración, será imposible detenerla. El debate entre los científicos se limita a calcular cuánto se elevará el nivel del mar para una fecha dada. En opinión de científicos calificados, si las emisiones siguen dependiendo de la lógica habitual del beneficio económico, es probable que el nivel del mar suba al menos dos metros en este siglo. Cientos de millones de personas se convertirán en refugiados. No se restablecerá una costa estable en un tiempo concebible para la Humanidad. Las especies animales y vegetales padecen ya el cambio climático. Si el calentamiento continúa, las especies polares y alpinas desaparecerán del planeta. Otras especies tratarán de migrar, pero, a medida que algunas se extingan, sus interdependencias pueden provocar el colapso del ecosistema. Se han producido anteriormente varias extinciones masivas, de más de la mitad de las especies del planeta, cuando la tierra se ha calentado tanto como se espera que lo haga si continúan aumentando los gases de efecto invernadero. La biodiversidad se ha recuperado, pero han tenido que pasar cientos de miles de años. Inquietantes conclusiones documentadas en trabajos serios con algunos de los principales expertos mundiales en el clima, es que un nivel seguro de dióxido de carbono atmosférico no debe exceder las 350 ppm (partes por millón), y tal vez incluso menos. La cantidad de dióxido de carbono es ya de 385 ppm, y aumenta unas 2 ppm por año. Las zonas de clima subtropical árido están expandiéndose en dirección a los polos. Se ha producido ya una expansión media de 400 kilómetros, que afecta al sur de Estados Unidos, la región mediterránea, Australia y el sur de África. Los incendios forestales y la desecación de los lagos seguirán aumentando, a menos que se detenga e invierta la tendencia a la concentración de dióxido de carbono. Los glaciares de montaña son fuente de agua fresca para cientos de millones de personas. Estos glaciares están desapareciendo en todo el mundo, en el Himalaya, los Andes y

las Montañas Rocosas. Desaparecerán, convirtiéndose los ríos en meros hilos de agua a finales del verano y en otoño, a menos que se invierta la tendencia al crecimiento del dióxido de carbono. En los arrecifes de coral, que son la selva tropical del océano, vive un tercio de las especies marítimas. Los arrecifes de coral están amenazados por diversas razones, el calentamiento entre ellas, pero especialmente debido a la acidificación del océano, un efecto directo de la acumulación de CO₂. La vida marítima que depende de conchas y esqueletos carbónicos corre peligro de disolución a medida que el mar se torna más ácido. El abandono paulatino del consumo de carbón, es el principal requisito para solucionar el calentamiento global. El petróleo se usa para los vehículos cuando no resulta práctico extraer carbón. Pero el petróleo se está acabando. Para conservar nuestro planeta, debemos también asegurarnos de que la próxima fuente de energía para el transporte no se obtenga extrayendo petróleo del carbón, la pizarra asfáltica u otros combustibles fósiles. Los yacimientos de combustibles fósiles son finitos; ésta es la principal razón de que suban los precios. En algún momento, habremos de dejar atrás los combustibles fósiles. La solución al problema del clima exige que pasemos sin demora a usar recursos energéticos que no contengan carbono. Los intereses creados han bloqueado la transición a nuestro futuro de energía renovable. En lugar de avanzar intensamente en el uso de energías renovables, las empresas de combustibles fósiles prefieren sembrar la duda acerca del calentamiento global, como las compañías tabaqueras desmintieron el vínculo entre fumar y el cáncer en su momento. Por lo expuesto y más, es no solo destacable, sino aplaudible, que el Gobierno del Estado de Chiapas, encabezado por el Gobernador Juan Sabines Guerrero, este impulsando el gran y extraordinario programa de encontrar otra fuente de energía que no contamine. Hoy Chiapas vive una realidad que el mundo entero esta reconociendo. Empezó a principios del sexenio, con el programa de reconversión productiva, en donde, principalmente, se le dio prioridad a la siembra de palma de aceite y piñón. Con extraordinaria visión, Juan Sabines, impulso estos cultivos y hoy estamos cosechando en Chiapas, biodiesel, y es un orgullo que Chiapas, sea hoy, un ejemplo mundial. Hace pocos días fue inaugurada en el soconusco, la primera planta de biocombustibles a nivel nacional. En este momento, en Cancún, se celebra la COP16, siendo esta una cumbre mundial de lideres para llegar a grandes acuerdos de que hacer para detener este gran problema que afronta la tierra. Por ello, es importante mencionar, desde esta máxima tribuna del Estado, que hoy, en esa cumbre, CHIAPAS esta siendo ejemplo mundial de éxito al trasladar a 20 mil personas diarias a los diversos foros con unidades chiapanecas, pero que sobre todo, están consumiendo 40 mil litros de biodiesel chiapaneco. Los asistentes se han mostrado sorprendidos por la nobleza del biodiesel chiapaneco. Destaco una nota periodística el día de hoy, que comenta que un grupo de asiáticos se acercó para preguntar el lugar donde se produce el biodiesel y su proceso, mientras que otro grupo, estos haitianos y periodistas, se acercaron para tratar de oler el biodiesel y se sorprendieron porque es inoloro. La respuesta de los participantes en esta cumbre ha sido sorprendente y a 13 días que llevan las unidades trasladando a los participantes, aún dudan que estas unidades se muevan con biodiesel, incluso han llegado a pararse junto a los escapes de las unidades para ver si perciben algún olor e incluso menciona la nota que un Ministro puso su gorra blanca en el escape de una de las unidades de ECOBUS para tratar de ver si manchaba, llevándose la sorpresa que la gorra no tenía mancha alguna ni olor en ella, en este sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Estado Mayor Presidencial externo su agradecimiento y reconocimiento al gobernador Juan Sabines y a su equipo de colaboradores por el apoyo brindado durante la cumbre. Por lo expuesto, el LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, refrenda el compromiso con el pueblo de Chiapas, de contribuir a seguir fortaleciendo y coadyuvando a toda iniciativa de ley, presentada por el ejecutivo del Estado o por legisladores, que tengan un impacto directo no solo a contrarrestar sino a que dicte soluciones integrales a las repercusiones del calentamiento global. Por tanto Nueva Alianza manifiesta el total respaldo a esta iniciativa

presentada por el gobernador sabines y pide a esta honorable asamblea otorgue su voto para su aprobación, muchas gracias, es cuanto, diputado Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GUADALUPE ROVELO CILIAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: La responsabilidad del cambio climático recae en todos los países, siendo las ciudades más desarrolladas que contribuyen a este fenómeno. Crear una cultura preventiva en todos los individuos de este planeta, es necesario, instrumentando mecanismos de convergencia de esfuerzos entre sociedad y gobierno. Es por ello que Chiapas se une a la tarea de establecer acciones que contribuyen a mitigar el cambio climático. Hace una semana fuimos testigos en Puerto Chiapas, con la inauguración de la primera planta productora de biodiesel en el país, que la administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa y del Gobierno de Juan Sabines, han dado un fuerte impulso al proyecto mesoamericano para la producción del biocombustible, aprovechando el cultivo de 10 mil hectáreas de piñón, y 250 mil más para este mismo fin, fomentando de esta forma el cuidado del medio ambiente. Es por ello que Chiapas se une a la tarea de establecer acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático, con la implementación de compromisos legalmente vinculantes y el planteamiento de objetivos más ambiciosos, a través de la presente iniciativa de esta Ley, que tiene como propósitos establecer la concurrencia del estado y de los municipios, en la formulación e instrumentación de las políticas públicas para la adaptación del cambio climático y la mitigación de sus efectos adversos, para proteger a la población y coadyuvar al desarrollo sustentable de los pueblos. Con esta iniciativa de Ley de Cambio Climático para el estado de Chiapas, se pretende dar continuidad al logro de uno de los Objetivos del Milenio, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, que es la que garantiza la sustentabilidad del medio ambiente, en aras de combatir el deterioro ecológico, mismo que en nuestro estado ha sido elevado a rango constitucional, y como consecuencia obligatoria para todas las instituciones públicas. Para detener el cambio climático no son suficientes las iniciativas de ley ante los órganos legislativos, sin la decidida participación de la sociedad en su conjunto y que se abran al debate todos los temas relativos al problema, considerando que es una responsabilidad que rebasa al Estado y al mercado, perjudicando a la humanidad toda. El Partido Convergencia Nacional, al cual represento en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado, de Chiapas, hace un llamado a la conciencia de todos; sobre los efectos generados por el cambio climático, ya que este fenómeno debe ser no sólo de una preocupación global, sino considerarse un tema de seguridad nacional de todos los países del mundo. Debemos luchar ardua y diplomáticamente en los cuatro puntos cardinales del mundo, a fin de alcanzar metas importantes en la Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (COP16), donde Chiapas ha demostrado con hechos que está contribuyendo al cuidado del medio ambiente, mediante la aportación de biocombustible para la transportación de los asistentes a esta cumbre.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes, Chiapas no puede esperar a mañana para tomar decisiones que afronten y mitiguen los efectos que causa el cambio climático, nuestro estado ha sido afectado por inundaciones, catástrofes y desastres, que han puesto en riesgo cada vez más la vida de muchas personas. Es por eso que hoy el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México se proclama a favor de dar respuesta inmediata a la iniciativa de "LEY PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS" así como al "Decreto de Desincorporación para efectos de Regularización de la tenencia de la tierra" enviada a este Poder Legislativo por el Ejecutivo del Estado. Por ello sometemos a esta soberanía de manera respetuosa, la anuencia de discutir y en

su caso aprobar de manera inmediata, en esta misma sesión, los citados asuntos por ser de obvia y urgente resolución. Toda vez que estas acciones legislativas harán de Chiapas punta de lanza en acciones de medio ambiente y ordenamiento territorial, que servirá de ejemplo para los países que hoy discuten y promueven acuerdos en el marco de la conferencia de las partes COP-16 celebrada en nuestro país. Hoy como ayer Chiapas es ejemplo en materia de políticas públicas, hoy Chiapas le apuesta a la sustentabilidad y al medio ambiente, es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEREMOS A VOTACION LA INICIATIVA DE LEY PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS... “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA INICIATIVA PRESENTADA... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES DIPUTADOS... APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA, VA DISCUTIRSE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMINIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VIA DONACIÓN, EL PREDIO URBANO INNOMINADO, UBICADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE SIN NÚMERO, DE LA COLONIA POMAROSA, MIRAVALLE Y ANEXOS DE ESTA CIUDAD CAPITAL, ACTUALMENTE OCUPADO POR EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO “CHIAPAS SOLIDARIO”, A FAVOR DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS, PARA QUE REGULARICE LA TENENCIA DE LA TIERRA A FAVOR DE LOS POSEEDORES DEL INMUEBLE... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA INICIATIVA PRESENTADA... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO... POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ALFREDO GALINDO ALBORES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, DEL CIUDADANO JAIME VALLS ESPONDA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “EN SU OPORTUNIDAD, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE

PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.----

Finalmente el Diputado Presidente dijo: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010, A LAS DOCE HORAS ... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS ”. (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

JUAN JESUS AQUINO CALVO

DIPUTADO SECRETARIO

JAVÍN GUZMÁN VILCHIS

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO